

= Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

~~RC-GA-SV02-V01~~

Fecha del Informe: 23/04/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 326/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	GERENCIA ZONAL NORTE
LUGAR/LOCALIDAD:	San Estanislao
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JORGE DIOGNELO CASCO VELAZQUEZ	1.294.258	18/04/2024 07:00:00	18/04/2024 17:00:00		

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
25533	18/04/2024 06:12:00	18/04/2024 18:22:00	139.191	139.577	386

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

REUNIÓN EN LA GERENCIA ZONAL, SAN ESTANISLAO.-

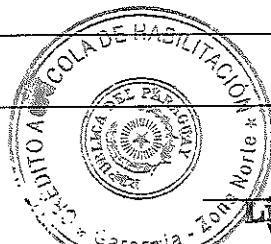
CONTROLADO

1

31 MAY 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO

ACOLADE HABILITACIÓN



Lic. Julio C. L.
V°B° Jefe Inmediato

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

DUPLICADO



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°370/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 18 de Abril del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC CAPIIBARY
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Reunion en la Gerencia Zonal San Estanislao
LUGAR/LOCALIDAD:	San Estanislao
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (800 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ALICIA RAMONA CARMONA ACEVEDO	7.490.898	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
2	ARCADIO DAVID BARBOZA ARANDA	1.385.140	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
3	ARNALDO JAVIER ROBERTTI AGUIERO	2.523.731	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
4	CARLOS MIGUEL LEGUIZAMON FRETES	4.300.382	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
5	CIRILO DIAZ ELISECHE	2.482.385	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
6	CRISTIAN DAVID AYALA CAHO	4.528.881	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
7	ERNESTA VELAZQUEZ ALMADA	4.033.213	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
8	GUILLEMO FEDERICO GODOY ESCOBAR	5.837.880	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
9	GUSTAVO ANTONIO GARCETE GONZALEZ	4.590.243	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
10	HUMBERTO VILLANUEVA COLMAN	4.211.413	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
11	JORGE DIOSNEL CASCO VELAZQUEZ	1.284.258	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
12	JOSE JAVIER ESTECHE LUGO	2.063.811	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
13	JOSE ROBERT BRITZ	4.180.783	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
14	LINO JOEL ROSA RUIZ	3.783.185	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
15	LUIS FIGUEROA VALIENTE	4.811.256	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
16	NORMA BEATRIZ BRITZ RUIZ DIAZ	2.213.850	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
17	PANFILO NOEL VERA FRANCO	4.032.106	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
18	PEDRO ADOLFO LEZZANO ARGUELLO	1.914.785	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
19	RAMON CARLOS GOMEZ RUIZ DIAZ	2.848.128	18/04/2024	18/04/2024	1.0	270.000	175.102	P/A
			TOTAL					

Fecha

Lugar

V°B° Gerencia Administrativa, Servicios Generales - CAH

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE CUMPLIMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN

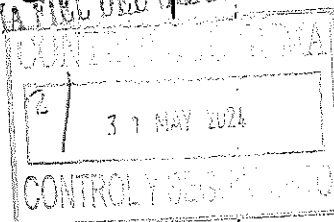
Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo juramentación Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



Ing. Agr. Jorge D. Casco
Crédito Agrícola de Habitación
ES COPIA DEL ORIGINAL





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 326

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE
FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 16 de abril de 2024

VISTO: El expediente N° 2857, de fecha 16 de abril de 2024, y compromiso presupuestario N° 572/2024,
y.

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de
viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos
y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17,
de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con
las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la
Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el
Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el
Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

PORTANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
RESUELVE

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a
la/s localidad/es de: SAN ESTANISLAO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo en la Gerencia Zonal.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Díaño	Monto a Cobrar
ALICIA RAMONA CARMONA ACEVEDO	7.400.888	16/04/2024	1.0	270.000	176.102
ARCADIO DAVID BARBOZA ARANDA	1.385.140	16/04/2024	1.0	270.000	176.102
ARNALDO JAVIER ROBERTI AGUIERO	2.623.731	16/04/2024	1.0	270.000	176.102
CARLOS MIGUEL LEGUIZAMON FREYER	4.303.389	16/04/2024	1.0	270.000	176.102
CIRILO DIAZ ELISECKE	3.402.363	16/04/2024	1.0	270.000	176.102
CRISTIAN DAVID AYALA CANO	4.528.851	16/04/2024	1.0	270.000	176.102
ERNESTO VELAZQUEZ ALMADA	4.663.113	16/04/2024	1.0	270.000	176.102
GUILLERMO FEDERICO GODOY ESCOBAR	8.897.889	16/04/2024	1.0	270.000	176.102
GUSTAVO ANTONIO GARCETE GONZALEZ	4.590.243	16/04/2024	1.0	270.000	176.102
HUMBERTO VILLANUEVA COLMAN	4.211.413	16/04/2024	1.0	270.000	176.102
JORGE DIONEL CASCO VELAZQUEZ	1.294.268	16/04/2024	1.0	270.000	176.102
JOSE JAVIER ESTECHE LUGO	2.063.811	16/04/2024	1.0	270.000	176.102
JOSE ROBERT BRITZ	4.180.783	16/04/2024	1.0	270.000	176.102
LIVIO JOEL SOSA RUIZ	3.762.185	16/04/2024	1.0	270.000	176.102
LUIS FIGUEROA VALIENTE	4.811.266	16/04/2024	1.0	270.000	176.102
NORMA BEATRIZ BRITZ RUIZ DIAZ	2.213.950	16/04/2024	1.0	270.000	176.102
PANFILO NOEL VERA FRANCO	4.032.105	16/04/2024	1.0	270.000	176.102
PEDRO ADOLFO LEZCANO ARQUELLO	1.814.785	16/04/2024	1.0	270.000	176.102
RAMON CARLOS GOMEZ RUIZ DIAZ	2.848.128	16/04/2024	1.0	270.000	176.102
TOTAL					3.345.938

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s
por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la
presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago
respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se
autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos;
terminada la comisión se deberá presentar el Informe y los demás requisitos exigidos por las
normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones
deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los
que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de
cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIO

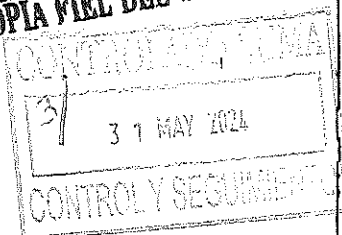
- 1 Consejo Directivo
- 2 Dpto. de Tesorería
- 3 Secretaría General



ES COPIA
MOSES E. MONTEL S.
Secretario General



Ing. Agr. Jorge D. Casco
Crédito Agrícola de Habilitación
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

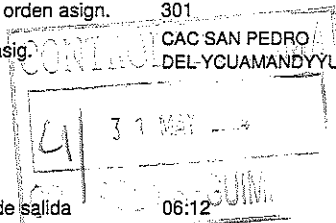
ORDEN DE TRABAJO

N° 025533

Ordinario	X	Extraordinario	X
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-776
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003274
Conductor autorizado	JORGE DIOSNEL CASCO VELAZQUEZ	Reg. N°	
Días est. de la misión desde	18/04/2024	Hasta	18/04/2024
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	19:00
Km. de salida	139191	Fecha de salida	18/04/2024
Km. de vuelta	139577	Fecha de regreso	18/04/2024
Km. estimado recorrido	400	Km. real recorrido	386
Lts. comb. cargados			
Trabajos a realizar	COMISIONAMIENTO PARA UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA GERENCIA ZONAL, SEDE SAN ESTANISLAO.-		
Obs.	ACOMPAÑANTES: ERNESTA VELAZQUEZ, ROSA L. BRITIZ Y RAMON C. GOMEZ.-		

N° de orden asign. 301

Area asign. CAC SAN PEDRO DEL YCUAMANDYU



Hora de salida 06:12

Hora de vuelta 18:22

Consumo est. 11
litros/100Km.

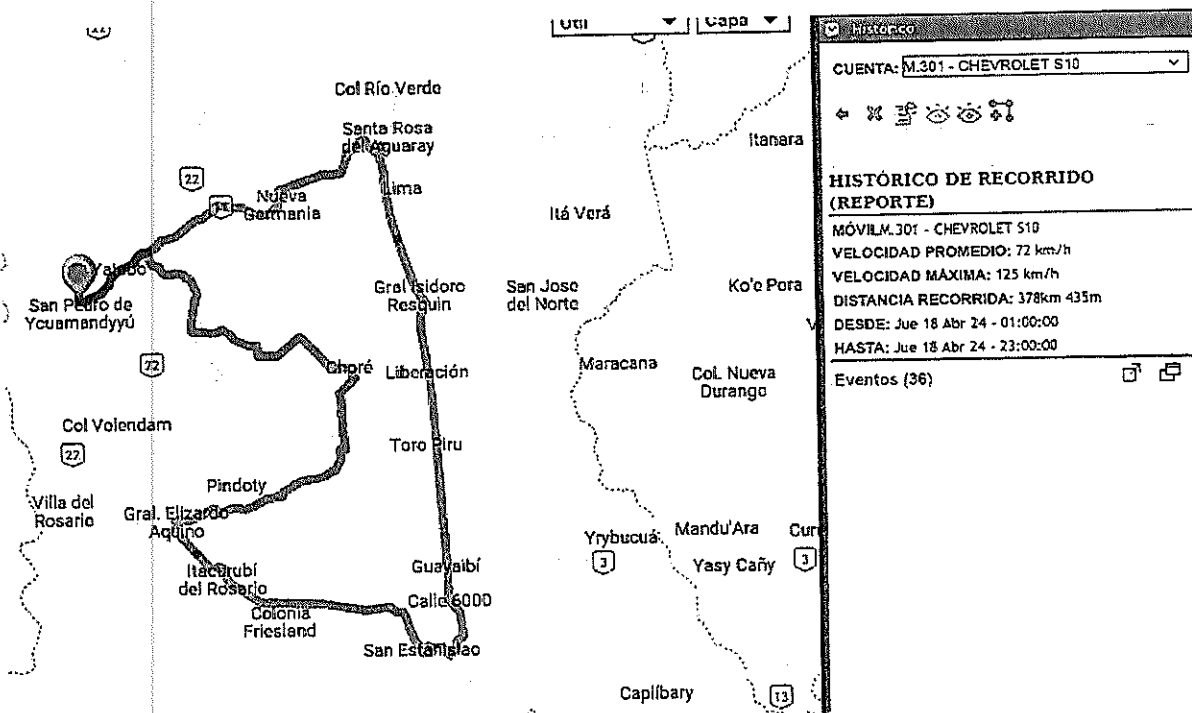
ORIGINAL

COMISIONAMIENTO PARA UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA GERENCIA ZONAL, SEDE SAN ESTANISLAO.-
ACOMPAÑANTES: ERNESTA VELAZQUEZ, ROSA L. BRITIZ Y RAMON C. GOMEZ.-



JORGE DIOSNEL CASCO VELAZQUEZ

Responsable del área al que fue asignado el
automotor



Ing. Agr. Jorge D. Casco
Crédito Agrícola de Habilitación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

